

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 29 de Enero de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales sin franco.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 29.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Las personas que á continuación se expresan presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partos» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

- Antonio Yu-Tiengco.
- D. Ambrosio Gonzalez.
- D. Rufino de la Rosa Santos.
- D. Francisco G. Villasante.
- Marcos Espinosa.
- D. Diego Samson.
- D. Luis Pasion.
- D. Clemente Basa.
- D. Mauricio Samson.
- D. Engracio de los Santos.
- D. Luis Galdiz.
- D. Pedro Porras.
- D. Tomás Limbico.
- D. Tomás Soler.
- Chino Vicente Ong-Tiongquin.
- D. Ramon Mendiola.
- D. Federico Garrido.
- D. Torcuato Villanueva.
- D. Joaquin Biangue.
- D. Antonio Blanco.
- D. José M. Reyes.
- D. Froilan Tinson.
- D. Salvador Agrada Matias.
- D. Dionisio Mariano.
- D. Manuel Palomo.
- D. Eugenio Monoson.
- D. Adriano Moncada.
- D. Apolonio Villafuerte Teodoro.
- D. Feliciano Orbeta Raymundo.
- D. Juan Benites.
- D. Benigno Alido.
- D. Cesario Monsayao.
- D. Calixto Nieves.
- D. Gabriel Zapanta.
- D. Santiago Medenilla.
- D. Marcelo Reus.
- D. Celestino Solis.
- D. Feliciano Tearangal.
- D. Juan Cajocom.
- D. Leopoldo Romero.
- D. José Ortiz Luis.
- D. Antonio Villafior Buenaventura.
- D. Francisco Martinez.
- D. José Melecio Barredo.
- D. Antonio L. Barretto.
- D. Pedro Lanusa.
- D. Pablo del Rosario.
- D. Policarpo Sanli.
- D. Balvino Berenguel.
- D. Felix de Ocampo Mejica.
- D. Mariano Buhay.
- D. Alejandro Cando.
- Doña Florentina Nieva Cruz.
- D. Anastasio Lumban.
- D. Miguel Rodriguez.
- Chino Manuel Olaguer.
- Arceadio Antonio.
- D. Felipe de Leon.
- D. Ramon Gota.
- D. Antonio Diaz.
- Gaspar Pardo y Seger.
- D. José de Torrontegui.
- D. Francisco Basilio.
- Benigno de Ocampo.
- D. Lorenzo de la Vara de Celis.

Manila 27 de Enero de 1859.—J. J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 28 al 29 de Enero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.

PARADA.—El Regimiento Infanteria del Infante núm. 4. Ronlas, Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo reunirse la Junta Económica del Apostadero, el día 3 de Febrero próximo venidero, para adjudicar al mejor postor la contrata de piedras de San Miguel, para las obras del nuevo va-

radero de punta Sangley; según se anunció en el Boletín oficial el día 13 y siguientes de Octubre del año próximo pasado; se pone en conocimiento del público, para que las personas que quieran prestar este servicio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría; puedan hacer sus proposiciones ante dicha Junta que tendrá lugar de doce á dos del espresado día en la Casa Comandancia General de Marina sita en la bajada del puente de Trozo. Manila 27 de Enero de 1859.—José M. Aguado.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo, cito y emplazo á D. Enrique Morales y Mariano Alfonso de la Torre para que en el término de seis días contados desde la fecha comparezcan á declarar en la causa que se instruye en dicho Juzgado contra Santiago Domingo sobre heridas, con perjuicio de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Isla del Romero 24 de Enero de 1859.—Eduardo Olgado.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. de la provincia de Manila, etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Domingo de Guzman, de ejercicio banquero, contra quien estoy procediendo por juego de monte, para que dentro de nueve días, que principiarán á correr desde hoy, comparezca en este Juzgado ó en las cárceles públicas de la provincia á defenderse y no hacer caso de lo contrario y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los autos y demás diligencias con los estrados del Tribunal y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Santa Cruz á veintiocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Nicolás Avila.

ALCALDIA MAYOR 1.º DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Por el presente cito, llamo y emplazo á Ramon Villa, vecino del barrio de Sibacon de este pueblo, para que por el término de nueve días contados desde el primer anuncio del Boletín oficial, se presente en este Juzgado, con los autos que se le entregaron para evacuar con traslado apercibido que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Casa Real de la Alcaldía mayor 1.º de Manila á 27 de Enero de 1859.—José de la Herran.—Por mandado de S. S.—Roman Gloria.

ALCALDIA MAYOR 1.º DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Por el presente cito, llamo y emplazo á Narsario Trinidad, vecino del pueblo de Binondo, para que por el término de nueve días contados desde el primer anuncio del Boletín oficial, se presente en este Juzgado para declarar en un interrogatorio remitido por la Superioridad, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Casa Real de la Alcaldía mayor 1.º de Manila á 27 de Enero de 1859.—José de la Herran.—Por mandado de S. S.—Roman Gloria.

Por disposición del Juzgado segundo de esta provincia, se anuncia nuevamente la venta en subasta pública del bergantin español Orbeta surto en el río de este puerto, bajo el tipo de diez y ocho mil pesos, cuyo acto debe verificarse en los días tres, cuatro y cinco del entrante Febrero, admitiéndose proposiciones en los dos primeros, y en el último se verificará la adjudicación en el mejor postor; el inventario de los enseres del buque y demás noticias, se encuentran de manifiesto en la Escribanía pública del que suscribe para el que quiera enterarse. Binondo 25 de Enero de 1859.—Eduardo Olgado.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Se anuncia al público que el lunes 31 del que rige á las once de su mañana, se contratará por medio de concierto que tendrá lugar en los estrados de la Intendencia general la adquisición de los

medicamentos que se necesitan para la expedición militar en Cochinchina y se expresan á continuación, debiendo asistir á dicho acto un individuo de Sanidad militar, á saber:

- Alcohol. 12 libras.
- Bálsamo verde. 1 id.
- Cuerno de ciervo preparado. 4 id.
- Flor de violeta. 2 id.
- Id. de sahúco. 2 id.
- Goma arábiga en polvo. 12 id.
- Harina de linaza. 2 @
- Miel común. 4 libras.
- Nitrato de plata fundido. 6 onzas.
- Sulfato de aluminar. 8 id.
- Sulfato de zinc. 4 id.

Las personas que deseen hacer dicho servicio ocurrirán en el día, hora y lugar designados, á hacer sus proposiciones para su remate en el mejor postor.

Manila 27 de Enero de 1859.—El Contador general en comision, Agustin de la Cavada.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—Se anuncia al público que en los días 1.º 2.º y 3.º de Febrero, desde las doce hasta las dos de sus tardes se venderán en subasta pública que se verificará en el despacho del que suscribe sito en la Aduana los muebles siguientes:

- Un carruaje de muelles muy usado, avaluado en cuarenta y seis pesos. 46 0 0
- Otro id. desarmado sin ruedas, cuero ni forro y demás adherentes, avaluado en. 60 0 0
- Un estante de narra barnizada con maderas y pintadas columnas de ca- luado en ocho pesos. 8 0 0
- Las obras de Chateaubrian, en 14 tomos pastas, avaluadas en. 18 0 0
- Historia de América por Roverson, en cuatro tomos pasta, avaluada. 3 0 0
- La tradición de la Iglesia sobre la confirmación de los obispos por Lamennais, 3 tomos en pasta. 2 4 0
- La historia de España por Mariana, 13 volúmenes pasta, avaluada. 16 0 0
- La historia Eclesiástica por Amat, 13 tomos pasta, avaluada en diez y seis pesos. 16 0 0
- Eggrinas por Fernán Caballero, un tomo pasta, avaluada un peso. 1 0 0
- Pláticas acerca de las principales doctrinas de la Iglesia Católica por Wiseman 4 volúmenes pasta, avaluada en dos pesos. 2 0 0
- Historia de Pio Nono, 1 tomo pasta, avaluada un peso. 1 0 0
- Poesías de D. Juan Melendez Valdes, 4 tomos pasta, avaluada dos pesos cuatro reales. 2 4 0
- Obras de Sta. Teresa de Jesús, 5 tomos, avaluadas en tres pesos. 3 0 0
- Poesías de D. Alberto Lista, en un tomo pasta, avaluada en seis reales. 0 6 0
- Historia de la Religión por Mazo, 3 tomos pasta, avaluada en tres pesos cuatro reales. 3 4 0
- Historia de Alemania, en cinco tomos pasta, avaluada en dos pesos cuatro reales. 2 4 0
- Historia de los pueblos de Italia en francés, 3 tomos pasta avaluada en seis reales. 0 6 0
- El porque de las Ceremonias de la Iglesia, un tomo pasta, avaluada en un peso. 1 0 0
- Chautreau: Gramática francesa, 2 ejemplares, avaluada á seis reales uno. 1 4 6
- Que mal han hecho los Jesuitas, un tomo pasta, avaluada en un peso. 1 0 0
- Historia del Imperio Otomano en francés, avaluada en un peso cuatro reales. 1 4 0
- Calmet: antiguo y nuevo testamento 3 tomos pasta, avaluada en cuatro pesos cuatro reales. 4 4 0
- Independencia constante de la Iglesia Hispana, un tomo pasta avaluada en un peso dos reales. 1 2 0
- Esplicaciones del libro cuarto y quinto del arte nuevo de gramática, avaluada en un real. 0 1 0
- Calendario universal; catálogo de todos los Santos, un tomo pasta, avaluada en un peso dos reales. 1 2 0

- Matta: medicina legal, dos tomos, avaluada un peso cuatro reales. 1 4 0
- Historia del género humano por Virrey, dos tomos pasta, avaluada en dos pesos dos reales. 2 2 0
- Gramática de la lengua castellana, un tomo, avaluada en seis reales. 0 6 0
- Historia de Palestina, un tomo en pasta, avaluada en. 1 2 0
- La iglesia y los Jesuitas, un tomo, avaluado. 1 0 0
- El obispado, un tomo pasta, avaluado en. 1 4 0
- Nuevo diccionario francés y español, dos tomos pasta avaluado en. 2 4 0
- Historia del Emperador Carlomagno, un tomo pasta, avaluado en. 0 6 0
- Índice de los libros prohibidos, un tomo pasta, avaluado en. 1 0 0
- Diccionario español-inglés, dos tomos pasta, avaluado en. 2 4 0
- Libertad de la iglesia, un tomo pasta, avaluada en. 1 2 0
- Mezelia, un tomo rústica, avaluada. 0 2 0
- Virginia, un tomo rústica, avaluada en. 0 2 0
- La Virgen de los Dolores, un tomo pasta, avaluada. 0 4 0
- Don Quijote, seis tomos pasta, avaluado. 8 0 0
- Historia de Doña Isabel II, dos volúmenes pasta, avaluada en. 8 0 0
- Boletín oficial de Gracia y Justicia, dos volúmenes pasta. 1 2 0
- Teoría de las penas y recompensas, dos tomos rústica, avaluada. 1 4 0
- Principios de retórica y poética, un tomo pasta, avaluada. 1 0 0
- Viva la libertad, un tomo rústica, avaluada. 0 0 0
- El manual de Madrid, un tomo pasta, avaluada. 0 4 0
- Supremacía del Papa, tres tomos en rústica, dos ejemplares, avaluada en 4 rs. 0 4 0
- Cornelio Nepotes, un tomo pasta, avaluada en dos rs. 0 2 0
- La familia regulada, un tomo pasta, avaluada. 1 0 0
- Lelio 6 diálogo de Ciceron, un tomo rústica, dos ejemplares. 0 4 0
- Oracion escogida de Ciceron, dos tomos pasta, avaluada. 0 6 0
- Diccionario biográfico, tres tomos pasta, avaluada. 2 0 0
- Historia de Carlos doce de Suecia, un tomo, avaluada. 0 6 0
- Memorias Historia Estadística de Filipinas por Arenas, dos tomos pasta, avaluada. 1 2 0
- El Papa, dos tomos pasta, avaluada. 1 4 0
- Quintiliano, dos tomos, avaluada. 1 6 0
- Diario de Sta. Elena, cuatro tomos pasta, avaluada. 2 4 0
- Ortula: medicina legal, cuatro tomos pasta, avaluada. 3 4 0
- Memoria de Ouzoat, dos tomos pasta, avaluada. 1 6 0
- Historia de la Compañía de Jesus, un tomo, avaluada. 1 0 0
- Cuatro tomos de la obra el viajero universal con láminas y un tomo sueltos de la biblioteca religiosa, avaluados en. 2 0 0
- Tres Guías de forasteros de años pasados en tafilete, avaluados en. 0 1 0
- Explicacion del libro cuarto y quinto del arte nuevo de Gramática, avaluada. 0 1 0
- Un arte de Nebrija y un Ovidio en mal estado en. 0 4 0
- Historia Universal por Cesar Cantu, 38 tomos pasta (faltan los tomos 17, 21 y 22) avaluada en. 8 0 0
- Jovellanos, cinco tomos pasta, avaluados. 3 4 0
- Cartilla Real de Escribanos, dos tomos pasta, avaluada en. 1 1 0
- Cuatro tomos del Zamora legislación ultramarina, avaluados. 4 0 0
- Diccionario de Derecho Canónico, dos tomos pasta, avaluados en. 5 0 0
- Dos ejemplares del Atlas de España, avaluados en. 21 0 0
- Diccionario de Terreros, cuatro tomos, avaluado. 12 0 0
- La Sagrada biblia, cuatro tomos tafilete, avaluada. 16 0 0

| | |
|---|--------|
| Dos tomos del antiguo testamento, avaluados en. | 8 0 0 |
| Historia de España en folio, cinco tomos, avaluada. | 6 0 0 |
| Biografía eclesiástica, cuatro tomos folio, avaluada en. | 8 0 0 |
| Madoz: Diccionario geográfico, 16 tomos en pasta, avaluado en. | 16 0 0 |
| Duchenne: Historia eclesiástica, 13 tomos cuarto menor pasta, avaluada. | 12 0 0 |
| Vergier: Diccionario de Teología, cuatro tomos pasta, avaluado. | 5 0 0 |
| Toboadá: Diccionario español-francés, dos tomos cuarto menor pasta, avaluado. | 3 4 0 |
| Martínez: Diccionario español-francés, dos tomos pasta, avaluado. | 3 4 0 |
| Buceta: Historia de Filipinas, dos tomos pasta, avaluada. | 2 4 0 |
| Balbuena: Diccionario latino-español, un tomo, avaluado. | 2 4 0 |
| Vida de Jesucristo, un tomo pasta, avaluada en. | 2 4 0 |
| Historia de Jerusalem, un tomo pasta, avaluada. | 1 4 0 |
| Otra obra Diccionario de legislación, avaluada. | 6 0 0 |
| Diccionario latino-español, dos obras, avaluadas en. | 3 0 0 |
| Manila 20 de Enero de 1859.—Manuel Marzano. | 1 |

Se anuncia al público que el día 15 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras con siembras de abacá de la propiedad del comun de los pueblos de Libor, Bacacay, Malipipot, Tabaco, Malinao, Timi y Sacogay de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos veinticinco pesos por un trienio, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas. Manila 28 de Enero de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público que el día 31 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de Basilan y puerto de Pollok de la provincia de Zamboanga, con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Enero de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público que el día 31 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales llamadas de los Gobernadores de la provincia de Zamboanga, bajo el tipo en progresion ascendente de setenta y cinco pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Enero de 1859.—Manuel Marzano. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 29 DE ENERO.

SABADO. Los Santos Francisco de Sales y Valerio Obispos y Confesores.

San Francisco fué natural de Sales del Castillo, en el Ducado de Saboya, de padres ilustres y temerosos de Dios, quienes dedicaron á su hijo desde muy pequeño á los ejercicios de devocion. Estudió las letras humanas y divinas, en las que hizo maravillosos progresos, sin descuidar por eso los adelantos en la ciencia de los Santos, cuya sabiduria consiste en el amor y temor de Dios. Llegado á los años de la discrecion, abrazó el estado clerical, y por sus grandes virtudes y acreditada piedad mereció ser colocado en la silla Episcopada de Ginebra, cuya dignidad desempeñó con tanto celo por la salvacion de las almas, que no solamente escribió muchas y buenas obras para la direccion espiritual, sino que era incansable en la predicacion de la divina palabra, siendo el fruto de sus trabajos apostólicos la conversion de setenta y dos mil herejes. Fundó su orden de religiosas de la visitacion, á quienes dió su regla, y despues de haber padecido innumerables trabajos por la conversion de las almas pasó á la otra vida á recibir el premio de la eterna bienaventuranza el año 1622.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. Santa Martina Virgen y Mártir y S. Felice Papa Confesor.

Don Francisco Garcia Ortiz, Licenciado en Jurisprudencia, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Vicario general, Juez Provisor y de Capellanias de este Arzobispado, etc.

Hago saber: que por fallecimiento del Tonsurista D. Gregorio Bustamante, se halla vacante una de las Capellanias fundadas por D. Martin Martinez de Tejada, del Patronato del Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, con el capital de cuatro mil pesos impuestos á premio y carga de una misa cada semana por el alma del fundador y la de su esposa Doña Josefa Romero, ó de las que sean mas del agrado de Dios Nuestro Señor, á cuyo goce son llamados los hijos y descendientes de dicho fundador, para que los que se crean con derecho á tenerla, se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á deducir el que les asista con la documentación necesaria en el perentorio término de veinte dias contados desde la data de este edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Manila 26 de Enero de 1859.—Francisco G. Ortiz.—Por mandado de su Señoría, Vicente Cuyugan. 1

Don Francisco Garcia Ortiz, etc. etc. etc.

Hago saber, que por fallecimiento del Presbítero D. Santiago del Rosario, Cura Párroco del pueblo de Boac de la provincia de Mindoro, se halla vacante la Capellania fundada por D. José Tuason, del patronato del Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, con el capital de dos mil pesos impuestos á censo redimible ó al quitar, á un cinco por ciento de rédito anual, con la carga de una misa al año, que debiera decirse por sí necesariamente al beneficiado, siendo Presbítero, ó por otro que lo sea, no estando así caracterizado en sufragio y beneficio del alma del fundador, para que son llamados en primer término Don Domingo Tuason, hermano de dicho fundador, en segundo el pariente mas cercano de este; en tercero el huérfano de padre y madre, ó al menor del primero, siendo pobre del pueblo de Binondo, en cuarto los de los otros pueblos que tengan dichas cualidades y circunstancias, y á falta de estos cualquiera pobre del espresado pueblo, aun sin ser huérfano, para que los que creyéndos con derecho á su obtencion puedan presentarse en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado con los documentos necesarios á deducir el que les asista en el perentorio término de veinte dias á contar desde la data de este edicto, bajo el apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Manila 26 de Enero de 1859.—Vicente Cuyugan. 1

SECCION EDITORIAL.

Manila 29 de Enero.

En la mañana de anteayer se verificó en uno de los jardines interiores de Palacio, á presencia del Escmo. Sr. Gobernador General, un ensayo del beneficio de filamentos del plátano comun por el método inventado en 1854 por el Sr. D. Juan Bautista Marcaida; ensayo al cual tuvimos ocasion de asistir, y que por lo mismo creemos conveniente y podemos describir á los lectores, haciendo antes una ligera historia de sus antecedentes.

En 1854 dió á conocer el Sr. Marcaida en la Capital la facilidad con que podian extraerse las fibras de toda clase de musas ó plátanos, como se hace con las de la variedad llamada abacá (*Musa trogloditarum textoria* de los botánicos. No era esto nuevo para los naturales de algunas provincias, toda vez que el Padre Blanco en su Flora menciona algunas otras, una de ellas el tronco del plátano *Bisco* ó *Obispo* (*Musa paradisiaca compres*) de que hacen en Visayas telas muy finas; pero si lo era la idea de generalizar el aprovechamiento por un mecanismo sencillo, adaptable á las costumbres de los llamados á utilizarse de él y á otros usos mas vastos, y por consecuencia, de mayor interés para la riqueza pública.

Por entónces, y á efecto del subidísimo precio que habian tomado en Inglaterra las primeras materias fibrosas para la industria, se ocupaba la prensa de aquella nacion de los medios de reemplazar la crecida importacion de cáñamo ruso, paralizada por la guerra, con la de productos analogos de otras procedencias. El *The Atlas*, de Lóndres, fué uno de los primeros que llamaron la atencion del público hacia la posibilidad de reemplazar en el mercado parte de los filamentos conocidos, con los de otras plantas textiles de paises intertropicales: el *The Atlas* hizo con tal motivo referencia de una mocion en este sentido, presentada al Ministro de las colonias por un Mr. Gregson miembro del Parlamento. El *The Home News* tambien se ocupó de la misma cuestion y ha-

bló del plátano como de una de las plantas de que podria extraerse materia fibrosa excelente para tejidos, jarcia y fabricacion del papel. El *Atlas* citado anunció en su número del 25 de Agosto del mismo año de 1854, un premio de 1000 libras esterlinas para quien en el término de doce meses inventase un sustituto barato del algodón y lino en aquella manufactura. El *Economist* del 21 de Octubre dió publicidad á informes facultativos sobre beneficio de la misma clase de plantas: en fin se dió gran importancia á la cuestion: verdad es que apuraba una solucion satisfactoria, porque se habian cerrado gran número de fábricas por falta de primeras materias.

En tanto, pues, que en otras partes trabajaban por resolver este difícil y grave conflicto industrial, presentaba aquí el Señor Marcaida su sencillísimo invento, que es una modificacion del procedimiento por el cual los naturales de las provincias del Sur beneficiaban el abacá. Fué sometido entonces al exámen de dos comisiones, nombrada una por el Superior Gobierno y otra por la Sociedad Económica de Amigos del Pais, que emitieron luminosos informes, los cuales coincidieron en un punto capital, á saber: que el tronco del plátano comun es de fácil y utilísimo beneficio como materia textil, hoy perdida en un pais donde abunda silvestre ó cultivada. Una de ellas presentó en comprobacion de sus observaciones, notables resultados comparativos de los ensayos hechos.

En cuanto á la resistencia, la comision de la Sociedad Económica verificó detenidamente la esperiencia relativa al esfuerzo de fraccion con cuerdas de diferentes clases, resultando para una de plátano *machin*, de fibra poco limpia aunque bien torcida, 2000 libras por pulgada cuadrada de seccion, ó 370 por centímetro cuadrado.

Para otra cuerda de plátano *sabá*, perfectamente torcida y limpia, 2794 ó 517 por centímetro cuadrado.

Para otra de abacá muy bien torcida y limpia, 3175 ó 588 por centímetro.

Para otra de abacá regularmente torcida, 2450 ó 453 por centímetro.

Para otra de cáñamo embreado y mal torcido, 2300 ó 425 por centímetro.

1194 ó sean 221 por centímetro cuadrado.

Estos resultados, como ven los lectores, no podian ser mas satisfactorios para el nuevo filamento que se presentaba, siendo de notar, por el peso específico que tambien comparó dicha comision, que sobre las otras materias presentadas, tenia la ventaja el plátano comun, de proporcionar mas longitud ó número de fibras en igual medida, lo cual le hace preferible para una porcion de usos y en especial para hilados y tegidos.

Esta es la historia ó antecedentes que sabemos del procedimiento del Sr. Marcaida, que es de sentir no se hubiese generalizado desde entonces en provecho general. El ensayo de anteayer parece es debido á que, teniendo noticia el mismo Sr. Marcaida de una Real orden que manda se remitan á Canarias plantas de abacá, le pareció oportuno llamar la atencion sobre la conveniencia de dar á conocer su invento en dichas Islas Canarias, muy abundantes en plátanos de todas clases; y nuestra celosa Autoridad Superior, que se halla siempre dispuesta á acoger y estimular toda clase de mejoras, aceptando la oferta del Sr. Marcaida, ha querido conocer por sí mismo y juzgar un procedimiento que, aunque con mal resultado, por la imperfeccion del aparato ó poca destreza en su uso, habia examinado y estimulado en Puerto-Rico.

El aparato inventado, ó mas bien, perfeccionado por el Sr. Marcaida para el beneficio del tronco de plátano es, como dejamos dicho, sumamente sencillo: se reduce á tres cuchillas de diferentes filos, manejas de la misma manera que la única que suelen emplear los naturales en el beneficio del abacá; pero como la fibra del plátano comun es por sí poco resistente, quebrándose con facilidad bajo la fuerte presion de la sola cuchilla que limpia el abacá, el Sr. Marcaida ha dado á la primera de las tres un reborde horizontal, que quita toda la carnosidad inútil á la saja, y de la cual sale la estopa ó producto para el papel. En este estado la saja, sega al peine ó cuchilla dentada, que segrega completamente los hilos: esta segunda cuchilla tiene los dientes bastante unidos y muy cortos, con el objeto de que permitan alguna presion y sepa-

ren alguna de la carnosidad que hubiese quedado. La fibra que ha pasado por el peine, puede usarse ya en la cabullería. La tercera cuchilla es de corte vertical, aunque un poco inclinado en la direccion que se dá á la saja, y bajo ella pasa por última vez, saliendo la fibra blanca transparente, en disposicion de emplearse en cualquier beneficio.

Para el movimiento de las cuchillas sirve el aparato ordinario que usan los indios para el abacá, y consiste en una caña fija en un extremo y atada al otro por un bejuco unido al paño de la cuchilla; una palanca de caña movida el pie, levanta la cuchilla por medio de otro bejuco para hacer entrar la saja ó bajo del corte.

Sin embargo de esta sencillez, se necesitan cierto aprendizaje y tino para uso, como lo comprueba el hecho de que no acertaban á sacar el filamento, ni pocas veces de haber presenciado diferentes veces la operacion, algunos artilleros precedentes de Albay y Camarines, prácticos en el beneficio del abacá, y solo el beneficio por el Sr. Marcaida sacó desde el principio fibras limpias y pudo enseñar á aquellos.

Lastima grande es que por la inercia de los naturales de estas provincias, no pueda hacerse pronto de uso general el procedimiento: el, sin duda alguna, de origen á una industria doméstica porque el beneficio del tronco de plátano no nos parece objeto de explotacion grande escala: para el pais seria igual resultado.

Sin llegar al perfeccionamiento que podrian alcanzar conocimientos mecánicos de un orden superior, y al cual se llegará algun dia, creemos susceptible de perfeccion, en su misma casuística sencillez, el aparato que hemos examinado. Muy ligeras modificaciones, especialmente en la última de las tres cuchillas, producirian menor pérdida de fibra, pues la quebranta en una proporcion digna ser considerada.

La Sociedad Económica acordó en unanimidad en sesion del 27 de Julio 1855 al Sr. Marcaida, una medalla de en justa recompensa de su laborioso y lisonjero resultado de su estudio en el objeto como este, que puede ser de influencia para los adelantos del pais en su agricultura, comercio y mejora de la condicion de las clases pobres. Nosotros nemos hoy sumo placer en recordar honorífica muestra de aprecio y en llamar la atencion del público hacia un procedimiento de incuestionable utilidad y ensayo tuvo aquel el honor de repetir anteayer, con un éxito satisfactorio, á presencia de la primera Autoridad de las Islas.

La actual Junta de Gobierno del Casino acordó anteayer proponer á los Señores Socios la siguiente candidatura, para que ha de estar al frente de esta Sociedad de recreo en el año actual. Las apetables y merecidamente apreciadas personas que en ella figuran, sostendrian bien, á no dudarlo, el lustre de dicho centro de amena y escogida Sociedad.

CANDIDATURA

PARA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CASINO DE 1859.

Vice-Presidentes.

Escmo. Sr. D. Blas Piedras.
Sr. D. Juan Herrera Dávila.

Directores.

D. José Joaquin de Elizaga.
D. Miguel Creus.
D. Bartolomé Barretto.
D. Horacio Palmer.
D. Bonifacio Vizmanos.
D. Ramon Elejalde.

Tesorero.

D. Mariano Tuason.

Secretarios.

D. Francisco Piñol.
D. Francisco Herrera Dávila.

Suplentes.

D. Julian Rivelles.
D. Emilio Diaz.
D. Federico Tillson.
D. Ramon Calderon.

En la inmediata provincia de Basilan reinan unas calenturas que atacan á las personas, y causan pocas defunciones.

Nos dicen de Zamboanga que en el 23 del corriente se embarcaron en la gata *Bella Gallega* con destino al campamento de Turon, por cuenta de la Armada, una fuerza de 200 soldados de la nistracion militar de estas Islas, 26

de 1.º peso de 18 à 20 @ cada una: 25 de 2.º peso de 16 à 17 1/2, y 14 de 3.º peso de 12 à 15 @. Abordo, se hizo cargo del ganado el Ministro-interventor de Hacienda del cuerpo expedicionario D. Hilarión Cornellana.

Hemos recibido del Sr. Secretario del Casino, para su publicidad, el siguiente anuncio:

«Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y en cumplimiento del art.º 48 del Reglamento, los Sres. Socios de número se servirán asistir a la Junta general que ha de tener lugar el lunes 31 del mes actual, á las ocho de la noche, en el salón de la Sociedad.—El Secretario de turno, L. Eytier.»

VARIEDADES.

ENVEVENAMIENTO SACRILEGO.—De New-Orleans dicen que el cura de Santa-Fé, el señor Avel, ha sido asesinado por envenenamiento, en el pueblo de Mora, de una manera nunca vista en la historia. El veneno le fué administrado en el momento de la consagración por una mano salvina de la consagración que también gustó crilega. Un monaguillo que también gustó del vino falleció, como el infeliz sacerdote, en los pocos minutos. El buen cura solo pronunció dos palabras: el perdón de sus asesinos.

Sabida es la muerte del vice-almirante Vaillant. El Corsario refiere una anécdota curiosísima acerca de este marino.

Al volver de las Antillas, el vice-almirante había traído todo un cargamento de golosinas americanas; vinos exquisitos, conservas de goyavas, piñas... Deseoso de ver á su familia, dejó en Brest sus cajones y manda que se los envíen á Paris. Desgraciadamente, la similitud de su nombre con el del mariscal causó de que el ministro de la guerra y no el antiguo ministro de la marina recibiese el envío gastronómico. Al recibir el paquete, el mariscal Vaillant, encargado en aquel momento de la provision de la casa del Emperador, lo hace llegar al instante á las Tuillerías. Un mes se pasa. El almirante no ve llegar nada de Brest: escribe. Se le responde que sus órdenes han sido ejecutadas. La cosa permanecía inexplicable. Un día, el miembro del consejo del almirantazgo es convidado á comer en palacio. En los postres, advierte tarros de goyava, bastante conocidos de él. El rótulo de los tarros se hallaba presente como prueba reveladora. Dos palabras bastan para hacer comprender todo al Emperador. La Emperatriz no puede menos de reírse mucho de la equivocación. Ocho días después un chambelán entregaba al vice-almirante un magnífico venado muerto por el Emperador en Fontainebleau.

LA SOCIEDAD DE LA INTERPERANCIA.—Esta es la que, en efecto, podría oponer hoy Paris á la famosa sociedad de la templanza, ó á los legumistas de Inglaterra. De poco tiempo á esta parte, las comilonas raras y de exagerado precio están en voga. Váyase por los muchos Europeos que emigran al Africa ó á las Américas, por no morir allí de inanición! Un día de Noviembre último comió un banquero con cinco amigos suyos (ó de sus monedas) en el Palais-Royal, y la vanidad del anfitrión hizo publicar en seguida en los diarios de Paris que solo los postres de los seis angelitos costaron mas de 1,500 francos. En casa de Chevet se venden peras á 120 fr. la pieza: son peras-monstruos, de aspecto magnífico, pero detestables al paladar, enteramente insípidas. Por eso apenas sirven sino para adornar la mesa, en cuyo centro suelen figurar, agridulces. El alquiler de cada pera, en una comida de lujo, suele costar 5 á 6 fr. Por qué no las pondrán de cera ó de cartón? La vanidad es ridícula y estúpida á la vez.

Ahora están á la moda, entre las gentes de esa estofa, las comidas rusas, turcas, persas, chinas, japonesas, etc.; comidas detestables para un Europeo, y de las que, sin embargo, nuestros eunucos de lyones afectan quedar tan satisfechos, que salen diciendo: «jamás he comido con tanto placer como hoy!» y trátase de una aleta de tiburón, de un puré de ratas, de un nido de golondrinas estofado, y de una salsa de arañas fritas. Bueno sería mantener á estos entes solo con semejantes manjares, dejando para nosotros, gentes que no blasonamos de modas orientales, las groseras tajadas de jamon de Montanches y de pavos de Toulouse, rociados con sendas copas de Jerez y de Bordeaux.

MISERIAS DE LA VIDA.—Mr. de Lamartine ha salido ya de sus posesiones de Macon, para no volver á ellas jamás, dice. El célebre poeta se halla hoy en Paris, y segun se espresan los periódicos afectos á su persona, si para fines del año actual no cuenta con 300,000 fr., suma á que ascienden los billetes que tiene suscritos y que vencen en esa época, abandonará para siempre la Francia, retirándose al Oriente. En total, la suscripción Lamartine, contando con la ofrenda del Emperador, no excede hoy de 350,000 fr., suma muy inferior á la de sus deudas. Si estas pueden provenir en parte del boato y el fausto desplegado por el poeta-ministro en 1848, y sobre todo, de los malos negocios

que ha hecho queriendo especular con vinos de Macon,—lo que prueba que el hacer buenos vinos no es una razon para hacer buenos negocios, sino tal vez lo contrario,—es tambien indudable que la desgracia que hoy sufre Lamartine proviene, en gran parte, de su generosidad, de su noble desprendimiento, de su caridad en fin, pues es cosa muy sabida que sus manos han sido pródigas de beneficios para cuantos han ido á implorar su caridad y beneficencia. Por eso es muy sensible lo que hoy sucede á este insignificante varon.

EL IMAN DE LOS VENENOS. Está llamando la atención pública en Cataluña, y pronto la llamará en toda España y aun en el extranjero, una Memoria que, con el título de *El Iman de los venenos*, ha dado á luz en Barcelona el acreditado médico y literato catalan D. Pablo Estorch y Siqués. En esta obra se explican el origen, aplicación, usos y conservación de la piedra escorsonera ó serpentina, á la que dá el nombre de *Iman de los venenos*, por la propiedad que tiene de atraerlos y absorberlos, aplicada á las picaduras de víboras y á las mordeduras de perros y otros animales rabiosos. Tambien da buenos resultados aplicada á los carbunclos y pústulas malignas, y cree el autor que puede ser útil para las úlceras venéreas y otras llagas. El Sr. Estorch refiere muchos casos prácticos, que comprueban la eficacia de la piedra serpentina para la extracción de los venes del cuerpo humano. El Doctor Estorch ha encargado algunas víboras vivas, para hacer experimentos en presencia de la Academia de Medicina y Cirugía de la capital del Principado. Uno de ellos consistirá en hacer que las víboras muerdan á dos perros: hará observar los efectos del veneno, y luego aplicará su piedra á uno y dejará el otro á disposición de los académicos, para que empleen otro sistema, esperando el Sr. Estorch que la experiencia será favorable al suyo. En Madrid se anuncia ya en la botica del Doctor Simon la venta de este libro, acompañado de una cajita que contiene la piedra, dotada de tan maravillosa propiedad.

Hé aquí una muestra del modo como trata un juez de los Estados-Unidos á los ladrones borrachos:

Un individuo acusado de haber robado dinero compareció por este hecho ante el juez que, despues de leída la acusación con cargos, preguntó al preso:

«Culpable ó no culpable? El preso.—Culpable, pero borracho. El juez, que estaba medio dormido en su sillón, exclamó al instante: «¿Qué dice en su defensa?»

El notario.—Este se reconoce culpable; pero pretende que estaba ebrio cuando cometió el delito. El juez.—¿De qué se le acusa á este hombre? El notario.—De haber robado en Columbus Hotel una suma importante.

El juez.—¿Ah! ¿con qué ha hecho eso y se defiende?... El notario, siempre con la misma calma imperturbable.—El preso sostiene que es culpable, pero borracho. El juez, enderezándose entonces todo lo largo que era, se vuelve hácia el acusado y le dice:

«Culpable, pero borracho! Es una respuesta muy extraordinaria, joven. ¿Estais bien seguro de que os hallabais en estado de embriaguez en el momento del delito? El acusado.—¡Oh! sí, muy seguro. El juez.—¿Dónde os emborrachasteis? El acusado.—En casa de Sterrett, en Columbus Hotel. El juez.—¿Y no habeis robado nada en otra parte? El acusado.—No. El juez.—¿Con qué decís que despues de haberos emborrachado con el aguardiente de Sterrett le robasteis su dinero? El acusado.—Sí.

El juez se sienta de nuevo y se dirige en estos términos al attorney del distrito: Señor attorney, hacedme el obséquio de proponer que se sobresea en este asunto. El aguardiente de Sterrett es un diablillo capaz de inducir al hombre á cualesquiera picardías. Algo de eso sé por esperiencia propia. El otro día, despues de haber bebido de ese aguardiente, me encontré en el bolsillo cinco cucharas de plata del comedor del Columbus Hotel. Sheriff, poncd en libertad al preso. En seguida se levantó la sesion.

Escriben de Constantinopla al *Univers*. «Un tribunal musulman tuvo que juzgar últimamente una causa bastante extraordinaria. Un armenio que se habia hecho musulman reclamaba de sus hermanas la porción de la herencia paterna: estas objetaban que, segun la antigua costumbre nacional, todo individuo que pasaba al islamismo perdía por este solo hecho cualquier derecho que tuviera á las sucesiones de familia.

«Pero he vuelto á hacerme cristiano, decia el demandante.» «El *quadi* ó juez, que escuchaba pacientemente el debate, tomó la palabra y le dijo: «El hatti-humafoun ó último reglamento de S. M. el Sultan, nuestro amo, prohíbe que se confundan los intereses del orden puramente civil ó político con los del orden

religioso; que pruebe el demandante nada mas que por testimonio que es realmente hermano de estas mujeres, y la porción de la herencia á que tiene derecho le será adjudicada.

«Muchos testigos habia presentes en la audiencia, é inmediatamente fué redactado el *ilan* ó sentencia en favor del demandante vuelto de nuevo al cristianismo. Hace algunos años este hombre hubiera sido agarrado ó decapitado como Ohannes Ovghum: al comparecer ante el juez, se hubiera entregado en manos del verdugo.»

Durante el mes de Octubre, se han estraído por el puerto de Cádiz 33,640 arrobas de vino de Jerez y del Puerto de Santa María; esto es, 23,609 del primero, y 28,031 del segundo. Los puntos para donde se han estraído, fueron: Lóndres, 37,659; Dublin, 3,403; Liverpool, 2,544; Bristol, 1,582; Southampton, 1,081; Glasgow, 1,417; Cork, 1,005; Belfast, 690; San Petersburgo, 1,950; New-York, 105; Hamburgo, 287; Marsella, 466; Vera-Cruz, 1,406; Gibraltar, 61; Copenhague, 15; Manila, 596; Canarias, 300; Rio de la Plata, 61; Rio Janeiro, 6; Amberes, 1; y Génova, 1.

En Octubre último se celebró en Creuze (Francia) el casamiento de la señorita Schneider, hija del gerente de las grandes fábricas de hierro de aquella ciudad y vicepresidente del cuerpo legislativo, con M. Descilngy, director de aquellos establecimientos y sobrino de M. Schneider. Los operarios empleados en los talleres, en número de 15 á 6000! se formaron en varias líneas desde la casa de M. Schneider hasta la iglesia, y saludaron á la comitiva nupcial con vivas aclamaciones; los niños pertenecientes á las escuelas de los establecimientos, que no bajaban de 2,000! estaban tambien presentes.

Revista mercantil de la Habana correspondiente á la 1.ª quincena de Octubre.

«Azúcares.—En el mes transcurrido desde la salida del último vapor correo para la Península, el mercado ha permanecido en una inacción casi absoluta, debida en gran parte á la firmeza de los tenedores, y es únicamente desde principios de este mes, que se ha notado alguna animación.

La noticia esparcida de haber cedido un especulador 10,000 cajas, azúcar derosne, que tenía existentes á 26 1/2 pesos caja, que resultó no ser cierta, y los avisos poco satisfactorios tanto de Inglaterra como de los Estados-Unidos, determinaron al fin la baja; esto es, en cuanto á las clases inferiores y húmedas, pues de las clases superiores y secas, propias para España, apenas hay existencias, y los tenedores han continuado exigiendo los mismos altos precios de antes.

Entre las varias ventas realizadas desde entonces, notamos una de 3,000 cajas, dos tercias partes blanco, y el resto quebrado florete, algo húmedo, á 11 1/2 rs. arroba al barrer; una de 580 cajas, núm. 13, calidad superior, á 11 rs.; otra de 300 cajas, clase propia para España, á 10 rs. los quebrados de segunda, 13 los de primera, y 15 rs. arroba los blancos y algunos picos, pero de poca monta, clase inferior y húmeda á 9 1/2 reales arroba por el núm. 12.

La existencia entre esta Ciudad y Matanzas no pasa de 112,000 cajas contra 228,000, y 210,000 cajas en igual fecha de 1857 y 56.

Muchos de nuestros hacendados se quejan de la seca que ha atrasado la caña, pero á pesar de todo, creemos que la próxima zafra será excelente, esto es, si en estos dos meses que siguen no hay algun contratiempo. La de la Louisiana se cree llegará á 330,000 bocoyes.

Café.—Poca demanda de 12 1/4 á 13 1/2 pesos quintal.

Cera.—Cotizamos la blanca de la Habana de 11 á 11 1/4 pesos, la del Principe de 10 1/2 á 10 3/4 pesos, y la amarilla de Morón y Remedios de 8 1/2 á 9 1/4 pesos la arroba.

Aguardiente.—Encalmado: se hicieron algunas ventas la semana pasada por calidad corriente, á 29 pesos con casco.

Tabaco en rama.—Poca animación: se sostienen sin embargo los precios de 100 á 140 pesos por 1.ª, 2.ª y 3.ª, 80 á 100 pesos 5.ª, 50 á 60 pesos 6.ª y 20 á 30 pesos 7.ª y capadura.

Fletes.—Muy pocas operaciones se han efectuado: los buques españoles fletados han sido: para Hamburgo bergantin *Carlos* en libras 450; para Bremen, bergantin *Bronce* á libras 2; para San Sebastian, bergantin *Pagete de la Habana* á 13 rs. caja; para cargar tabaco en rama en Gibara para Alicante, barca *Cervantes* á 14 rs. tercio; para Falmouth, bergantin *Justitia* á 2 libras, barca *Somoroostro* á libras 2-5; barcas *Vizcaya*, *Lequeitio* y *Madagascar* á libras 2; para Cádiz, bergantin *Caridad* á pesos 1 1/2 caja; para Málaga, bergantin *Constante* á pesos 1 3/4 caja; para Santander, bergantin *Mundague* á pesos 1 1/2 caja y barca *Esperanza* á pesos 5 pipa de aguardiente: la fragata *Alvesa* se fletó en libras 10 y 2 libras para Inglaterra y 2 libras 15 si es enviado al Mediterráneo.

MERCADO MONETARIO.

El numerario ni escasea ni abunda, el Banco Español ha reducido en algo el tipo del descuento, cobrando 7 y 7 1/2 á 3 ó mas meses, pero esta alteracion no será de trascendencia en la plaza, á pesar de los que creen que este establecimiento dá la ley forzosamente al mercado.

Las acciones poco mas ó menos á nuestras anteriores cotizaciones: Banco Español oferta 50 por 100, demanda 46 por 100 contado y 52 á 6 meses. *Gran Azucarera* oferta por contado, demanda por á 4 y 6 meses.

Los cambios altos, con pocos tomadores y pocos vendedores: parecen haber llegado al máximum de su movimiento en alza:

- Lóndres, 15 á 15 1/2 por 100 premio. Madrid, 5 á 6 1/2, id. id. id. Cádiz, id. á id., id. id. id. Barcelona, id. á id., id. id. id. Paris, 2 1/2 á 2 3/4, id. id. id. Nueva-York, 3 á 4 3/4, id. id. id. Nueva-Orleans, corto 5 á 5 1/2, id. id. id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Macao, barca española *Manuelita*, de 233 toneladas, su capitán D. Antonio L. Rocha, en 9 días de navegación, tripulación 21, con efectos de Europa y China: consignado á D. Matias Suenz de Vizmanos, y de pasajeros D. Francisco Olea y el persa Abordin Oosma: trae algunas cartas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 31 *Catupusan*, en 9 días de navegación, con 1,000 picos de azúcar y 1,100 id. de abacá: consignado á D. Fernando Aguirre, su capitán D. Santiago Achabal.

De Bolinao, panceo núm. 163 *S. Narciso*, en 3 días de navegación, con 40,000 rajás de leña, 40 cerdos y 50 cueros de carabao yca y venado: consignado al patron Rufino Alcalá.

De Cagayan, goleta núm. 183 *General Enrile*, en 6 días de navegación, con tabaco: consignado á Don Joaquin Inchausti, su patron Tomás de la Cruz, y de pasajeros 11 chinos.

De id., id., núm. 143 *Andas*, en 6 días de navegación, con tabaco: consignado á D. Joaquin Inchausti, su patron D. Tomás Aquino.

De Albay, bergantin-goleta núm. 117 *Legaspi*, en 5 días de navegación, con 2,600 picos de abacá: consignado á los Sres. Aguirre y Compañía, su capitán D. Pedro M. Cifuentes.

De Iba, pailebot núm. 67 *Prueba*, en 3 días de navegación, con efectos de su procedencia: consignado á D. Juan B. Marceida, su patron Flaviano Moyot, y de pasajeros D. Pascual Bonco, D. Manuel Jimenez con su señora Doña Felipa Borja, D. Juan Vergilia, D. Lorenzo Barreto con su esposa Doña Carmen Blanco, y D. Diego de Cámara, subteniente retirado.

De Surigao, bergantin-goleta núm. 95 *Soledad*, en 18 días de navegación, con 450 picos de abacá, 10 id. de balate, 25 cates de carey, 6 quin'ales de cera, 40 cueros de sigay, 100 piezas de modriñaque y 80,000 gajo de bastones: consignado al patron Don Demetrio Rodriguez.

De Pangasinan, pontin núm. 181 *S. Antonio (a) Mosca*, en 5 días de navegación, con 830 picos de azúcar, 500 cueros de arroz, 57 cueros de añil, 10 piezas de cueros de carabao, 16 cerdos, 616 salmoteo y 2 cueros con tanceles de calamay: consignado á D. Severo Tuason, su patron Teodoro Baltasar, y pasajeros D. José M. Turralde, D. Simon Ortega, subteniente de infantería y un carabinero de Real Hacienda Juan Capile.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Misamis, goleta núm. 100 *Dolores*, su patron Victor Bamontoc.

Para Lagonoy, id. núm. 184 *Carmencita y Rafaela*, su patron Juan de los Santos.

Para Ilocos Sur, panceo núm. 115 *San Vicente*, su patron Pedro Abien.

Para Sibuyan, id. núm. 313 *Santo Niño*, su patron Juan Santos.

Para Lagonoy, goleta núm. 110 *Santo Domingo*, su patron Vicente Garcia.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 23 *Casualidad*, su patron Pedro Mariano.

VIGIA DE MANILA.

DIA 28 DE ENERO DE 1859.

A las cinco de ayer torde la atmósfera lluviosa, viento N. N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y media, el vapor saliente *Magallanes*, se halla á 5 millas dentro de bahía; y la falúa permanece fondeada en Mariveles. Se descubre una barca entrante á 10 millas Sur, viento N. E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento E. S. E. galeano y mar en calma; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 6 millas.

El Corregidor á las nueve y tres cuartos de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. Las dos barcas anunciadas la una se halla á 10 millas dentro de bahía, y la otra en boca chica es española. Seis bergantines-goletas entrantes al parecer de provincias, dos se hallan dentro de bahía, uno en boca chica y los tres en boca grande.

A las doce la atmósfera nublada, viento S. E. flojo y mar llana.

A las cuatro de la tarde, la barca entrante, es española nombrada *Sanghae*, se halla próxima á fondear en la barra.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro (Aneróide). Rows for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 28 DE ENERO DE 1859.

Reses vacunas... Machos... 46... 52. Hembras... 6... 28. Puercos... 28... 28. Lechones... 28... 28.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 3

Total de cabezas, 83

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS

El bergantin hamburgués Christian pide visita de salida el domingo 50 del corriente a las ocho de su mañana con destino a Batavia, según aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 28 de Enero de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Hazales.

Para fines de este mes ó principios del entrante, saldrá para Cádiz la fragata española MARIA AGUSTINA; y admite carga ligera y algunos pasajeros, ocurran al capitán D. Pedro J. de Sevilla, casa á la subida del puente del Trézo, ó á los consignatarios Russell y Sturgis.

Para Batavia, saldrá el sábado próximo el bergantin hamburgués CHRISTIAN; admite algun flete y pasajeros. Eugster, Labhart y C.

Para Emuy, saldrá muy en breve la fragata española SERAFINA; admite carga á flete y pasajeros, la despacha Orbeta, Cuculu y C.

Para Capiz, saldrá la goleta VENANCIA á fines de este, y los que gusten pasajes y fletes acudan á Antonio de Ayala.

Para Zamboanga y Davao, saldrá á principios de Febrero el bergantin-goleta LUSITANO; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha Pascual Evangelista.

Para Misamis, saldrán á la mayor brevedad los buques CLAVILENO y NUEVA SUERTE con escala en Cebú, (si el tiempo lo permitiese), y los despacha Guillermo Osmeña.

Vapor para Taal.

El PROGRESO saldrá para dicho punto el domingo 23 del corriente, á las cinco de la tarde, y regresará el jueves, lo mismo que se propone hacer todas las semanas hasta nuevo aviso.

La Union y el Porvenir

de las familias.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN FILIPINAS.

El lunes 51 del actual, á las seis de la tarde, se reunirá el consejo en el local de la Sub-Dirección, calle de Anda núm. 48, para tratar asuntos de interés. Lo que se avisa á los Sres. vocales rogándoles la asistencia. Manila 27 de Enero de 1859. — El Secretario, Rafael Fernández de Castro.

Comisaría de fortificación de Cavite.

Necesitándose para las obras de esta plaza, mil y quinientos canaves de cal de piedra, se avisa al público, con el fin de que las personas que deseen hacer este servicio, se sirvan comparecer en la Comandancia de Ingenieros de la misma, el día cinco del mes de Febrero próximo venidero, á las diez de su mañana, con el fin de procederse al correspondiente ajuste, en el concepto de que será preferido, el que ofrezca mayores ventajas en favor de la Hacienda. — Cavite veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Vicente de Gorostiza.

Gran salon fotográfico

al estilo de Paris y Londres en la Escolta, casa de dos pisos.

M. Augusto Elzinger, tiene el honor de anunciar que á consecuencia de la numerosa concurrencia ha sido obligado reconstruir su galeria de cristal, haciéndola bastante espaciosa para poder trabajar con dos máquinas á la vez. — También hace saber que acaba de recibir por el último correo, una inmensa variedad de cuadros, elegantes encajes; cajitas al estilo americano, de la mas última moda y de las mas reputadas fabricas de Paris, vistas Stereoscópicas con sus respectivas máquinas y otras muchas elegancias que sería muy largo enumerar.

Pudiendo asegurar á sus numerosos favorecedores que se encargara con mucho mas prontitud á satisfacer los pedidos de retratos etc. etc. sobre papel id. de cera sobre cristales.

AMBOTIPOS de todos los tamaños y clases. También se propone retratar con perfección á cualquier persona después de muerto en sus propias casas á precios cómodos.

Vistas de casas, edificios etc. etc. Antes de la salida de cada correo podrá también hacer con elegancia retratos en tarjetas, para poder mandar á Europa dentro de las cartas.

Hay en dicho establecimiento para vender á precios cómodos una gran coleccion de láminas y vistas Stereoscópicas.

NOTA.—Ha recibido varias muestras del famoso Stereoscopio que con su movimiento presenta 24 láminas. El gran salon fotográfico está abierto al público desde el 6 del actual.

Fábrica de carruages.

Calle de Palacio núm. 13.

Desde esta fecha queda interesado en este establecimiento el español D. Ramon Noces, carrocerero de profesión, quien se hace cargo de hacer cuantas obras se le encarguen en su facultad. Se venden en este establecimiento un carruaje de muy poco uso en 525 ps., otro mas usado en 500, carruages nuevos y recién cañados á precios convencionales.

Gusto y equidad.

El que suscribe ofrece iluminar ó pintar sobre cristales retratos ambotipos y daguerreotipos según el método moderno adoptados en Europa á precios módicos, los que gustan ocuparlo, se dirigirán á la fonda española, calle Real de S. Fernando, junto al tribunal de mestizos del pueblo de Binondo. Cándido Benifás.

Fábrica de carajay,

arados y surcos, en la 2.ª calle de Sto. Cristo de Binondo, frente de la casa de D. Saturnino L. cacao, fundador de la propiedad del chino Mariano Somes Lim-Yuco.

En dicha fábrica se admite toda clase de fundir fierros laminados de buena clase superior para buques mayores y menores, á saber: escobes-finteros, molinetes para corbates, parrillas para fogatas, todo fundido y basado á 14 ps. cuatro reales el pico y con tal que no exceda del peso de cinco picos, dejando antes una plantilla ó muestra.

Id. fundido ó basado para algunas piezas para máquina de vapor con tal que no exceda de cinco picos lo que se haya de fundir cuesta á 15 ps. el pico todo en oro que no exija cambio su pigo, declarando fuera de cuenta de dicho encargo su limpieza, dejando antes en dicha fábrica una muestra ó plantilla.

En una de las casas del que suscribe que hace frente de las posesiones de Don Alejandro Rocas, fueron extraviados de la bodega 15 fardos de medruñiques de Cebú; se suplica á la persona á quien presente á vender, se sirva detener al vendedor pasándose simultáneamente aviso al que suscribe en su casa frente de la iglesia de Sta. Cruz, quien le dará la gratificación y las gracias.

El miércoles 26 del corriente, entre

la tienda de los Paterneros en la calle del Rosario y la que está debajo de la casa del Sr. Azcárraga en la Escolta, se ha perdido un broche de camafeo; la persona que lo haya hallado, se servirá presentarlo á la imprenta del Boletín oficial, en donde recibirá las gracias ó una buena gratificación.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. — Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

El Instituto Español de Pernia y Lopez, necesita un profesor de dibujo natural y un celador que sepa leer: calle de J60 núm. 22.

Cambio de domicilio.

J. J. Bischoff ha cambiado su establecimiento de relojería de la plaza de S. Gabriel á la Escolta, puerta contigua al martillo del Sr. Molina.

J. J. Bischoff anuncia igualmente al público de estas islas que se ha asociado al Sr. Faton relojero suizo, recientemente llegado, bajo la razon de Bischoff & Faton. Hallándose en posicion de ofrecer al público sus servicios, para toda clase de reparaciones de relojes, péndulos, carte's de todos géneros, y estando provistos de un surtido completo de piezas necesarias para la composición de todo lo que concierne á la relojería; pondrán por su parte todo su cuidado en la exactitud y pronta reparacion de lo que se les confie, á fin de merecer la confianza del público, que desee ocuparlos.

Fonda francesa, Barraca núm. 4.

P. Defiagre, tiene el honor de anunciar a respetable público de Manila que se ha hecho cargo, en unión de su señora de dicha fonda, que continuará bajo los mismos auspicios que la tenía su antiguo propietario M. Dubost. Al anunciario al público, tiene la seguridad que pondrá de su parte cuanto sea dable para merecer su confianza.

Las horas de almuerzo y comida serán como siempre, á las nueve almuerzo y á las cuatro y media la comida de mesa redonda.

Hay de venta un surtido completo de vinos de los mejores que vienen á Manila. Se compromete á hacer toda clase de comidas de encargo precediendo aviso con alguna anticipacion; siendo todo trabajado por el mismo cocinero de la fonda.

Imprenta y Litografía

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, unico de su clase en que los dueños son tambien directores, se reciben á moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografía, garantizado una esmerada ejecución; se vende papel catalán de las clases superiores y medianas para oficios, y hay tambien un excelente surtido del de cartas, planos y dibujo, plumas, sobres, tinta etc. etc. todo á precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

ALQUILERES.

Al lado de la panaderia de J6lo, se alquila una casa con todas sus comodidades: callejon de Pereyra núm. 7, dan las llaves.

Se alquila una habitacion recién pintada con vista á la calle, con trato ó sin él, y con local para un carruaje con caballos: en la calle del Teatro de Binondo, casa núm. 2, darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 57.

Acabado de recibir: plumas de oro con punta de diamante, diamantes para cortar cristales, zapatos de goma para señoras y caballeros, calzado muy superior para señoras, catalleros, niños y niñas, ricos neceseres de perfumeria, navajas de toda confianza para afeitar, cintas de seda para corsets, cajas de musica para sobre mesas de 8, 10 y 12 sonatas, cepillos de fantasia para todos usos, sombreros muy finos, fieltros de colores, láminas muy finas litografiadas al negro representando Pio IX, S. Pedro, San Juan, S. Agustin, S. José, Santísima Trinidad, Concepcion, Virgen del Rosario, Dolorosa, Sagrado Corazon de Jesus, id. de Maria y Santa Familia, cuadros mecánicos cosa muy nueva en Manila, cuadro-marco dorado retrato de S. M. Isabel II, abundante y muy variado surtido de rica perfumeria de los fabricantes en Paris y Londres y son: Murdock-Brothers, Smith and Nephew, Rowland & Sons, Gellé Frétes, Demarson Petet & C. y Monplais.

Esencias para el pañuelo.

Mil flores, Magnolia, Bouquet de la Reina, id. de Carolina, id. de la Emperatriz, id. del Rey, id. de Persia, id. de Santilly, id. de Isli, id. Mogador, Reseda, Jazmin, Heliotropo, Geranicin, Chipre, Vetiver, Vainilla, Musolina, Eglantina, Rosa, Rodeolitea, Cedonia, aroma, clavel, naranja, ambrósia, capricho de amor, Mariscala, Bolcameria, flores de Mayo, esencia de rosa.

Cosméticos

Vinagro de la sociedad higienica, id. de los principes, id. cosmético, agua de colonia perfeccionada, id. perfumada muy superior, id. de los principes, agua de lavanda, ambarada, id. de vervena, leche de rosas para quitar las pecas y todos los granos y manchas del cutis, elisir de rosas para conservar los dientes muy blancos, polvos flor de arroz, id. para los dientes, pomada de puro tuetano de vaca para hacer crecer el cabello, id. verdadera de Jamaica, id. Real, id. Dupaityren, id. húngara para sujetar los vigotes, id. verdadera grasa de oso, Jabon de lechuga, id. de jugo de rosa, id. de almendras, id. de olores surtidos, crema de rosa para afeitar, opiata para los dientes, blanco de perla.

Para los pintores.

Tubos de toda clase de colores preparados para pintar al óleo, pinceles surtidos para id. id., papel preparado para id. id., cartones, id. para id. id., aceites de todas clases para id. id., barniz Soehnee, secativo de Harlem, cajas de madera y lata con todos los útiles y colores finisimos para pintar á la aguada, pastillas de colores muy finos para id., papel preparado para id. id., pinceles para id. id., difuminos, creyones negros y de colores para dibujar, papel de todas clases para id., cajas con lápices de todos colores para pintar al pastel, papel para id. id., lápices muy superiores de madera para los escritorios ó ingenieros.

Articulos diferentes.

Libros en blanco rayados para todos usos, papel para cartas y esquelas, id. para id. id. de luto, sobres para cartas, esquelas y tarjetas, tarjetas muy finas, plumas de acero, corta-plumas muy finas, tijeras finas de todas clases, porta-plumas muy finas, porta-monedas de fantasia, petacas cuero de Rusia con miniaturas, carteras para bolsillo, id. para escritorio, mantillas y velos de tul bordado, camisolines id., trajecitos para niños, abanicos de todas clases para niñas y señoras, corbates y corbataines de todos colores, cintas de todas clases y colores, flecos de seda negra, manteletas negras y de colores de última moda, pañuelos muy finos de olin, corbatas de id. con las puntas bordadas y lisas, camisas lisas y bordadas para hombres, pecheras id. id., cortes de chaleco de seda, guarniciones de cristal muy bien decoradas para lavador, estatuas de porcelana muy fina representando personajes célebres, estuches de afeitar, cajas de madera y cuero con todos los útiles, espejos de campaña, id. de cara y nuca, un completo surtido de alhajas de azabache de mucho gusto y última moda.

Gran depósito de instrumentos de música.

Estos instrumentos despues de ser de inmejorable fabricacion se responde de su buena afinacion, siendo los empaques de mi cuenta y además se hará una rebaja de consideracion en los precios. Juan Muñoz.

Casi de valde

se venden en Manila, calle Real núm. 18, Almacén de encuadernacion, los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Ps. Rs.). Includes books like 'La Madrid, historia de los tres derechos', 'Pacheco; Código penal', 'Heinecio; Instituta', etc.

Los que suscriben... Cambio de monedas... Calle Nueva núm. 47.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-4.

Puesto público de cambio DE MONEDAS

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones. Se compran onzas á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-4 rs.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37. Se compran onzas á \$ 44-1 rs. 13 c.

Libros de venta

Anquetil, historia universal, 11 tomos. Obras de Martinez de la Rosa, 6 tomos. Diccionario doméstica por Ginart, 1 tomo. 2 ps. Teoría de la revolucion de España, 5 tomos. 5 ps. Causas de las bres de Francia, 6 tomos. 5 ps. Ortiz, historia de España, 10 tomos. 8 ps. Paraiso perdido de Milton, 3 tomos. 2 ps. Filosofía de Amat, 3 tomos. Recurso de fuerza, 2 tomos. 2 ps. Recopilación de leyes por Ferrater, 7 tomos. 6 ps. Biblioteca geiosa, 2 tomos. 2 ps. Compendio de teología, P. 1 tomo, 1 peso; Murillo, concilio canónico, 2 tomos. 2 ps. Ordenanzas de la Armada naval, 2 tomos. 2 ps. Dios inmortal, 1 tomo, 1 peso; Simbolo pieté, 2 tomos. 12 rs.; Apologia del P. Velez, 3 tomos. 2 ps.; Ligorio, teología moral, 3 tomos. 2 ps.; La rente, revolucion americana, 3 tomos. 2 ps.; La fé, 1 tomo, 4 rs.; Balbuena, diccionario de español, 1 tomo, 6 ps.; Derecho civil por Heinecio, 2 tomos. 2 ps.; Compendio de la religion, 2 tomos. 12 rs.; Instrucciones canónicas, 6 tomos. 5 ps.; Rator, filosofía moral, 2 tomos. 12 rs.; S. Alfonso, Ligorio, 1 tomo, 4 rs.; Glorias de Maria, 1 tomo, 4 rs.; Tardes de la Granja, 4 tomos. 2 ps.; Cielo estrellado, 1 tomo, 1 peso; Librería de jueces con adiciones, 1 tomo, 10 ps.; Sucesos memorables del mundo, 2 tomos. 2 ps.; Gil-Blas de Santillana, 6 tomos. 3 rs.; Legislacion de Filangieri, 10 tomos. 8 ps.; Douhaes, revolucion francesa, 6 tomos. 4 ps.; Compendio de las langieri, 1 tomo, 1 peso; El hombre feliz, 1 tomo. 1 peso; Disertacion sobre la Inmaculada Concepcion, 1 tomo, 4 rs.; Setenario doctoroso, 1 tomo, 4 rs.; flecciones filosoficas de Rissi, 1 tomo, 4 rs.; de Nebrija, 1 tomo, 4 rs.; Narraciones históricas de Saavedra, 1 tomo, 4 rs.; Verdejo, geografía, 1 tomo. 4 rs.; Corregidor perfecto, 1 tomo, 4 rs.; Leyer, toro, 1 tomo, 4 rs.; D. Quijote, 7 tomos. 3 ps.; Nueva Grecia comparada con la antigua, 2 tomos. 1 peso; Oficio de la Virgen, 4 tomos. 4 ps.; Ordenador la Semana Santa, 1 tomo, 4 rs.; Ejercicio euclidiano, 1 tomo, 4 rs.; Instruccion de Grecia, 2 tomos. 1 peso; Lecciones de urbanidad cristiana, 1 tomo, 4 rs.; Jardín cristiano, 1 tomo, 4 rs.; El niño ilustrado, 1 tomo, 4 rs.; El alma afirmada en la fé, 1 tomo. 4 rs.; Compendio de mitología, 1 tomo, 4 rs.; Cuadros con Jesucristo, 1 tomo, 4 rs.; Larraga, teología, 1 tomo, 1 peso; Ley de enjuiciamiento, 1 tomo, 1 peso; Filosofía de Gaudin, 4 tomos. 2 ps.; Preservativo de P. Velez, 1 tomo, 4 rs.; Manual de las reglas de derecho, 1 tomo, 1 peso; Ducos, demostracion erasmica, 1 tomo, 4 rs.; El devoto peregrino, 1 tomo. 4 rs.; Importancia de la oracion, 1 tomo, 4 rs.; La medalla milagrosa de la Concepcion, 1 tomo, 4 rs.; Gritos del infierno, 1 tomo, 4 rs. etc.—Darán razon en el almaceen del Martillo de D. J. Molina con otras muchas obras.

A precios reducidos se vende el

Vino de Burdeos en cajones de 12 botellas. Aceite de olivo. Sardinas. Ginebra.

En el murallon, establecimiento

Vila de Chiclaya y en el almaceen de la Union en el sitio llamado Baraitito, junto al cuarte del núm. 6, hay de venta ricos cagetas de China en canastos á 10 reales canasto muy buenos.

Járcia de abacá por vapor

de la nueva cordeleria de Guadalupe. Las vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fábrica en su casa contigua á la iglesia de San Miguel. José B. Roxas.

Se milgen pipas vacias para aguada

Escolta fabrica de Jabones.

Teatro tagalo de Tondo.

Para la noche del domingo 30 del corriente, á las siete en punto, se pondrá en escena la grandiosa y siempre aplaudida tragedia, titulada: SEGISMUNDO

EL PRINCIPE PRODIGIOSO.

Despues de una brillante sinfonia dirigida por el maestro Biviano. Dando fin con bonitos bailes nacionales. Precios de las localidades. 2 rs. Entrada general. 4 real

Los billetes se despachan en el puesto de la Soda y en el mismo Teatro, desde el domingo por la mañana.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.